



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC: 0001675/2020

---

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Química Orgánica en las presentes actuaciones, en el sentido que se deje sin efecto la designación vigente y se designe interinamente al Lic. Sebastián Jorge CASTRO, en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) docente del mencionado Departamento.

CONSIDERANDO:

El V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

Que existe la disponibilidad el cargo;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto a partir del 01-03-2020, la designación interina del Lic. Sebastián Jorge CASTRO (Legajo N° 41.461), en un cargo de Profesor Asistente (DS) –código 115-, en reemplazo del Dr. Tempesti; del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, otorgada por Res. Dec. 2380/19.

Artículo 2º: Designar interinamente al Lic. Sebastián Jorge CASTRO (Legajo N° 41.461), en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) –código 119- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del 01-03-2020 y hasta el 31-05-2020, o antes si el cargo es provisto por concurso.

Artículo 3º: El Lic. Castro, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

EE.mes

